



ACTA **COMITÉ EJECUTIVO**

Consejo Consultivo de Pesca de Larga Distancia de la UE (LDAC)

**Lugar de la reunión: Grand Hotel Palatino
Vía Cavour, 213/M - 00184, ROMA
Jueves 10 de Mayo de 2018, 10:00-13:00h**

**Presidente: Iván López
Vice Presidentes: Béatrice Gorez y Juan Manuel Liria**

1. Bienvenida

El Sr. Audum Lem, Director Adjunto de la División de Pesquerías de la FAO, inaugura la reunión dando la bienvenida a los asistentes a Roma y resumiendo las prioridades de trabajo de la organización que representa en el ámbito de la pesca internacional y la importancia de sus instrumentos jurídicos y directrices técnicas en asuntos como la gobernanza internacional de los océanos, el crecimiento azul, la trazabilidad en la cadena de valor pesquera, la responsabilidad social y laboral, o la mejora de las condiciones laborales en pesca. Señala que es muy importante contar con la colaboración de los gobiernos, sector pesquero y sociedad civil, incluido ONGs.

El Sr. Lem anuncia asimismo la celebración de la 1ª edición del Día Mundial contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR-IUU) el día 5 de junio en Roma. Recuerda la importancia de Finalmente recuerda la importancia de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU, con especial mención al ODS14 sobre vida acuática, con referencias a capacidad, subsidios, conocimiento científico de los stocks, acceso a mercados por pequeños países en vías de desarrollo o importancia de pesquerías artesanales.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece al Sr. Lem su presencia, ofreciendo la colaboración del LDAC y anunciando a los asistentes que una delegación compuesta por Presidentes, miembros y Secretaría del LDAC mantendrá una reunión con la División de Pesquerías de la FAO el viernes día 11 de mayo a la conclusión de las reuniones para presentar nuestro trabajo y explorar vías de colaboración futura.

A continuación, solicita a la Secretaría que informe de las disculpas por ausencia así como de las delegaciones de voto recibidas. *El listado completo de participantes figura en el Anexo I.*

Delegaciones de voto:

- Sra. Sara Fröcklin (SSNC) delega en Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)
- Sr. Ian Gatt (SPFA) delega en Sra. Jane Sandell (NFFO)
- Sr. Gerard van Balsfoort (DFTPA) delega en Sra. Jane Sandell (NFFO)
- Sr. Edelmiro Ulloa (ANAMER/ANAPA/ACEMIX) delega en Sr. Juan Manuel Liria (CEPESCA)
- Sr. José Manuel Beltrán (OPP-Lugo) delega en Sr. Juan Manuel Liria (CEPESCA)
- Sr. Julio Morón (OPAGAC) delega en Sr. Juan Manuel Liria (CEPESCA)
- Sr. Pierre Commere (FIAC) delega en Sr. Michel Goujon (ORTHONGEL)



2. Adopción del orden del día de la reunión

Tras efectuar el recuento de miembros presentes y representados con delegación de voto, se informa que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos, se ha alcanzado el quórum mínimo (al menos el 50% de los miembros presentes o representados) para la adopción de decisiones por mayoría simple. A continuación se aprueba el orden del día.

3. Adopción del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo (Madrid, 23/11/2017)

Se aprueba el acta de la última reunión del Comité Ejecutivo sin comentarios adicionales.

4. Informe de los 5 Grupos de Trabajo del LDAC (marzo-abril 2018).

4.1. Presentación de progreso de trabajo y de las acciones pendientes de cada GT:

GT 1 (Sr. Michel Goujon)

Grupo de Trabajo 1 - Pesquerías de Túnidos y sus OROPs

Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC):

La representante de la DG MARE (Sra. Angela Martini) enviará a los miembros del GT1 a través de la Secretaría del LDAC el informe sobre el primer proyecto de propuesta de la UE sobre gestión de tiburones discutido en el GT específico así como también cualquier novedad relevante sobre los resultados y las recomendaciones que surjan de la última reunión anual de la WCPFC.

Impulso y diseño institucional del proceso de "Kobe" para las OROPs de túnidos

La Secretaría solicitará a la Sra. Martini que proporcione información actualizada sobre los progresos realizados por la FAO en la creación de una Secretaría dedicada a tratar el nuevo Proceso de "Kobe" para trabajar en cuestiones horizontales para las OROP de túnidos.

El LDAC realizará aportaciones y comentarios sobre las propuestas y cuestiones que presente la Comisión y que se tratarán en virtud de este nuevo proceso institucional. El LDAC se ofrece a reunirse con el Sr. Depypere y una delegación de la DG MARE para abordar estas cuestiones de manera informal en Bruselas, con una representación de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y del Bureau (Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo).

Dispositivos agregados de peces (DCP) para las pesquerías de túnidos tropicales de cerco:

La Secretaría del LDAC invitará al Dr. Josu Santiago a proporcionar una actualización detallada sobre el trabajo del grupo conjunto de OROPs sobre DCPs/FADs en la próxima reunión del GT1.

Ponentes del GT1, en coordinación con la Secretaría, elaborarán unas directrices revisadas sobre buenas prácticas en el uso y la gestión de DCPs/FADs, teniendo como punto de partida el documento presentado por el Sr. Julio Morón en la reunión e incorporando los comentarios recibidos por el Sr. Michel Goujon y otros participantes en la misma.

El borrador se debatirá en la próxima reunión de coordinación entre los presidentes y vicepresidentes del LDAC y del GT1.



Gobernanza internacional de los océanos y la pesca:

El grupo redactor del LDAC valorará la inclusión de una referencia a este proceso en la preparación de un borrador de dictamen o nota conceptual sobre la gobernanza internacional de la pesca, el papel de las OROPs y la implicación de Naciones Unidas en este proceso. El Presidente del LDAC contactará con su homólogo del Consejo Consultivo de Pelágicos (PELAC) para coordinar el trabajo y considerar la posibilidad de establecer reuniones conjuntas sobre este asunto, en la medida en que tiene impactos y consecuencias para ambos Consejos Consultivos.

ICCAT – Comisión Internacional para la Conservación de Atunes Atlánticos:

La Secretaría del LDAC iniciará consultas para anticipar el trabajo en cuanto a consideraciones generales a incluir en un dictamen anual sobre medidas de conservación y gestión de los stocks atlánticos de interés para el LDAC de cara a asistir a la posición de la UE en sus negociaciones de la Reunión Anual de ICCAT de Dubrovnik en el mes de Noviembre. La Secretaría solicitará a la DG MARE que presenten sus cuestiones con la antelación debida (fin de septiembre/comienzos de octubre) de cara a la preparación de las recomendaciones y la elaboración de un eventual dictamen. El LDAC solicitará a la Comisión que presente el informe del Consejo Científico (SCRS) de ICCAT una vez esté disponible para preparar sus puntos de vista para la reunión de coordinación técnica con la Comisión.

Acciones del Grupo de Trabajo Conjunto 1 y 4 sobre temas de interés común

Estrategia de la UE en el Océano Índico:

El LDAC enviará una carta formal de queja a la Comisión Europea sobre la ausencia de representantes clave de la DG MARE en el Océano Índico en la última reunión del LDAC así como en otras reuniones internacionales relevantes para el Océano Atlántico y el Océano Índico. Asimismo, animará a la DG MARE a que sea proactiva y mejore las relaciones diplomáticas con los estados costeros del Océano Índico.

Criterios de asignación de la CTOI:

La Sra. Béatrice Gorez proporcionará a la Secretaría del LDAC, para su distribución entre todos los miembros del GT1-GT4, la posición conjunta de CFFA y CAOPA presentada en la 4ª reunión técnica de la CTOI sobre criterios de asignación celebrada en Seychelles en febrero. El LDAC intentará preparar un borrador de dictamen para la próxima Reunión Anual de la CTOI mediante un procedimiento escrito de urgencia, dado el poco tiempo disponible hasta la reunión. El borrador final debería estar listo para su adopción en la próxima reunión del Comité Ejecutivo del LDAC en el mes de mayo.

El papel del LDAC en la gobernanza pesquera: colaboración con la COI / ECOFISH

El LDAC prevé incluir ideas en su documento de propuesta sobre cómo mejorar la influencia y presencia de la UE en el Océano Índico y transmitir aportaciones de las partes interesadas. El proyecto de propuesta sobre la creación de talleres regionales o series de "diálogos" centrados en la cooperación para el desarrollo en países terceros se distribuirá para recabar comentarios de cara a su adopción en el próximo Comité Ejecutivo del LDAC. La idea sería presentar este trabajo no sólo a la Comisión Europea, sino también a los Estados miembros y al Comité de Pesca del Parlamento Europeo, para que todos puedan tenerlo en cuenta a la hora de preparar sus políticas o estrategias globales, como fue el caso del trabajo que el Parlamento Europeo realizó para el Pacífico en 2013.



Conflictos por aplicación de normas de seguimiento, vigilancia y control (SCV/MCS) y procedimientos de inspección en el mar relacionados con la implementación de los acuerdos de pesca (SFPAs).

El LDAC seguirá de cerca la situación de los procedimientos de vigilancia, inspección y control en las ZEE de terceros países como Sao Tomé, Gabón o Liberia. También solicitará a la Comisión que se le informe regularmente sobre los diálogos y reuniones mantenidas con estos países, en particular sobre las conclusiones de los Comités Conjuntos.

La Secretaría enviará a la Agencia Europea de Control de Pesca (AEC-EP) la carta del LDAC y la respuesta de la Comisión sobre el caso del palangrero español BAZ, a raíz de la solicitud formulada en el último Comité Asesor de la AEC-EP de Bruselas en febrero.

También considerará redactar una carta solicitando un rol reforzado de la EFCA en la dimensión internacional de la PCP, en particular en lo relativo a la coordinación de los mecanismos, protocolos y actividades de inspección o el establecimiento de planes de despliegue conjuntos una vez obtenga un mandato específico de la Comisión para operar de forma más directa en aguas no comunitarias.

Propuesta del LDAC en apoyo a la creación de un grupo de trabajo "ad hoc" para mejorar las condiciones laborales y sociales en el Océano Índico.

La Secretaría enviará una consulta por escrito que incluirá la propuesta presentada por la Sra. Béatrice Gorez (CFFA) y la Sra. Irene Vidal (EJF) de cara a recibir comentarios y, de ser aceptada, se proceda a ser adoptada formalmente.

Proyecto FARFISH H2020

El Secretario General mantendrá informados a los miembros sobre el progreso del trabajo en los casos de estudio, y distribuirá el "borrador cero" de plan de gestión para comentarios. El Secretario General proporcionará una actualización sobre el trabajo del Comité de Selección para la contratación de un coordinador para el proyecto.

GT 2 (Sra. Jane Sandell)

Grupo de Trabajo 2 - Pesquerías del Atlántico Norte, Acuerdos Pesqueros y OROPs

La Presidenta del GT2, Sra. Jane Sandell, resume las actuaciones más destacadas del grupo:

Presentación de las alianzas entre la industria pesquera y la ciencia

La presentación brindada por Martin Pastoors sobre las iniciativas de colaboración o partenariado ciencia-industria para mejorar las evaluaciones de stocks y la investigación participativa se pondrá a disposición de todos los miembros en la web del LDAC. Se invita a los miembros de la industria del GT2 a compartir cualquier otra iniciativa similar que puedan en sus propios países dedicada a la investigación científica a bordo de buques pesqueros y el procesamiento de datos así como su transmisión a los Estados Miembros y/o al CIEM.

Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO)

La Secretaría enviará un correo electrónico dirigido a los miembros en el que se les preguntará si tienen comentarios o preguntas sobre la aplicación de medidas de gestión para stocks comerciales clave, como por ejemplo los niveles de consumo de cuota de Gallineta (Redfish) en la División 3M.



Se invitará a los miembros del GT2 a que envíen sus contribuciones con respecto a las ideas para el desarrollo de un protocolo de circunstancias excepcionales de la nueva Evaluación de Estrategia de Gestión (MSE) para el fletán negro (GHL) de cara a informar a la Comisión Europea para que la incluya en la posición de la UE durante este proceso.

El LDAC seguirá de cerca el trabajo del Comité Científico de NAFO sobre la fijación de puntos de referencia y la selección de escenarios de gestión para el establecimiento de reglas de control de capturas y MSE para el bacalao de la Subdivisión 3M.

Negociaciones de acuerdo pesquero entre la UE y Noruega

No hay acciones específicas, el LDAC continuará haciendo seguimiento de las negociaciones y dará su opinión en cuanto a medidas para desarrollo de planes de gestión a largo plazo.

Negociaciones de los Estados Costeros / Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental (CPANE-NEAFC)

La Secretaría se asegurará de coordinar la fecha del próxima GT2 en el marco de la Reunión Anual de NEAFC de manera que facilite la asistencia a la misma al equipo negociador de la DG MARE.

Trabajo de los Consejos Consultivos (Inter AC) relacionado con el “Brexit”

El LDAC organizará una reunión (probablemente en noviembre de 2018) como continuación a las celebradas por el NWWAC y el PELAC y junto con ellos elaborará una nota conceptual para debate que abordará cuestiones relacionadas con las implicaciones de este proceso para la composición y el funcionamiento futuro de los ACs, así como el marco de gobernanza y la participación de los stakeholders de Reino Unido en las tomas de decisiones de la UE.

Cangrejo de las nieves en la Zona de Protección Especial de Svalbard

El LDAC seguirá el debate en curso en el Comité de Pesca del Parlamento Europeo (EP-PECH) sobre este tema, y se espera una declaración o resolución política formal próximamente. Tanto la unidad concerniente de DG MARE como los representantes de la flota del cangrejo de las nieves de la UE serán invitados a proporcionar una actualización en la próxima reunión del GT2 en relación con cualquier progreso en el conflicto entre la UE y Noruega, y a informar sobre los resultados de procedimientos legales pendientes.

Evento del Parlamento Europeo sobre la implementación de la Obligación de desembarque en pesquerías mixtas

La Sra. Carmen Paz enviará información a la Secretaría sobre las fechas y el programa de este evento programado para mayo / junio, en el que se lanzarán 3 estudios de caso relacionados con el Mar del Norte, las Aguas Noroccidentales y las Aguas Suroccidentales.



GT 3 (Sr. José Antonio Suárez Llanos)

Grupo de Trabajo 3 – Organizaciones Internacionales y otras OROPs

En ausencia del Presidente del GT3, Sr. José Antonio Suárez-Llanos, el Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, resume las actuaciones acordadas en la última reunión:

SEAFO – Organización de Pesca del Atlántico Suroriental

La Secretaría enviará al representante de la CE, Sr. Luis Molledo, información sobre SEAFO relativa al caso de estudio de FARFISH, zona 47. Y la DG MARE nos enviará a su vez sus datos sobre las pesquerías mediante los informes científicos de los que disponga.

SPRFMO – Organización Regional de Gestión de Pesca del Pacífico Sur

El LDAC solicitará a la Comisión que envíe una propuesta al Comité Científico de esta OROP para que estudie la posibilidad (de forma similar a cómo hace el CIEM) de hacer intercambios de cuotas entre las CPCs y trasvases de un año a otro por las partes contratantes. La propuesta de guardar cuotas (“*banking*”) es por un acuerdo de 5 años respetando los criterios de reparto, de forma similar a lo que sucede con los stocks de pequeños pelágicos en NEAFC.

NPFC – Comisión de Pesca del Pacífico Norte

El LDAC abordará en futuras reuniones del GT3 la propuesta de la industria por la que se solicita a la UE que solicite la adhesión como parte contratante en la Comisión de Pesquerías del Pacífico Norte (NPFC). Para ello, el Consejo de la UE deberá otorgarle un mandato específico a la Comisión autorizándole a que inicie los trámites de solicitud de adhesión.

Problemática de los Puertos de Chile:

La Secretaría del LDAC enviará con carácter de urgencia a la Comisión Europea una carta solicitando aclaración de los requisitos de acceso a los puertos de Chile para el desembarco y/o transbordo de pez espada y otras especies de túnidos (incluidos tiburones) por parte de la flota palangrera de superficie española y europea. Se trata de una mera formulación de preguntas que ya fueron contestadas de forma oral en la reunión, buscando la confirmación por escrito a fin de otorgar seguridad jurídica a la operativa de la flota que faena en aguas internacionales fuera de las 200 millas adyacentes a la ZEE de Chile.

Inversiones en terceros países:

Por mandato del Presidente y de los miembros, la Secretaría elaborará un primer borrador de nota conceptual reflejando aspectos de gobernanza internacional y poniendo ejemplos y elementos de transparencia para visibilizar y conocer mejor el papel que las sociedades mixtas tienen en la dimensión internacional de la PCP así como su impacto social y económico tanto en los países terceros donde operan (repercusión en el tejido socioeconómico, creación de puestos de trabajo, retornos en las comunidades locales...) como en los países europeos de las empresas inversoras en capital (importaciones al mercado comunitario, generación de riqueza...). Se nombrará un grupo redactor “ad hoc” que revisará el borrador y formulará comentarios para perfilar un documento que se debatirá en la próxima reunión del GT3. Los voluntarios iniciales de este grupo redactor son Suárez-Llanos, Beatrice Gorez, Javier Garat y Manolo Liria.



En esta reunión del Comité ejecutivo, y a propuesta de la Sra. Gorez, se buscará también analizar la actividad económica de las sociedades mixtas no europeas (rusas, chinas...) en aras a favorecer la transparencia e identificar el marco normativo que regula su actividad en países terceros como Mauritania o Senegal.

El objeto de este trabajo es el de visibilizar la actividad de las inversiones pesqueras en países terceros como fuente de suministro de materia prima a los mercados locales y comunitarios, así como dar ejemplos de buenas prácticas en cuanto a retornos e ingresos para la formación y el empleo en las comunidades costeras. El objeto es lograr una cohabitación pacífica con la pesca artesanal y mejorar la metodología de recopilación de datos.

Se valorará asimismo la organización, en su caso, de un seminario "ad hoc" o grupo de enfoque para abordar este tema invitando a representantes de las Administraciones locales, autoridades científicas, empresas mixtas y flotas y stakeholders de los países terceros.

Gobernanza internacional:

Se solicitará a los miembros del GT3 que envíen sus comentarios al documento de posición del GT5 sobre mejora del papel de la UE en el marco de la gobernanza oceánica internacional incluyendo abordar las cuestiones en él planteadas.

GT 4 (Sr. Julio Morón)

Grupo de Trabajo 4 – Acuerdos bilaterales de pesca con terceros países

En ausencia del Presidente, Sr. Julio Morón, la Vicepresidenta, la Sra. Marta Aymerich, resume los temas más destacados acontecidos en el GT4 así como las acciones pendientes:

Acuerdos de asociación de pesca sostenible (SPPA): Implementación y vínculos con la cooperación para la política de desarrollo. Se establecerá un grupo de enfoque "ad hoc" sobre este asunto a requerimiento de los Presidentes de los GT 1 y 4.

La Comisión enviará a la Secretaría la Declaración de la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Federica Mogherini, con motivo de la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre la situación del acuerdo de pesca con Marruecos y la cuestión del Sahara Occidental. La declaración se adjuntará a las actas.

La unidad de Acuerdos de Pesca y Comercio de la DG MARE mantendrá informado al LDAC sobre cualquier decisión con respecto a la interpretación legal de esta decisión y las acciones futuras relacionadas con las negociaciones para la renovación del acuerdo que expirará el 14 de julio de 2018.

Colaboración y partenariado entre el LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT

- La Secretaría elaborará y difundirá el informe de actas y las presentaciones efectuadas durante la reunión anual de coordinación entre LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT, celebrada en Madrid el 31 de enero de 2018.
- El Secretario Ejecutivo del LDAC proporcionará un informe resumido sobre la contribución del LDAC y los resultados del taller de validación sobre un programa regional armonizado de inspección portuaria en la región de ATLAFCO-COMHAFAT. Esta reunión se celebró en Rabat los días 12 y 13 de marzo.



- El LDAC trabajará para seguir desarrollando acciones conjuntas y reuniones con ATLAFCO-COMHAFAT en los países de la UE y en África, proponiendo un camino a seguir para la Comisión para mejorar la gobernanza pesquera en la fachada atlántica de África, haciendo hincapié en la importancia de la coherencia entre la política de cooperación al desarrollo y otras políticas sectoriales de la UE.

Iniciativa de Transparencia de la Pesca (FiTI)

- La Secretaría colgará en su página web la presentación de la Sra. Gunilla Tegelskär y considerará invitar a la próxima reunión de este grupo de trabajo a alguien de la secretaría de FiTI para realizar un seguimiento de este punto.
- Se recuerda que todavía quedan vacantes para representantes del sector pesquero industrial europeo en el Comité Asesor de Expertos de FiTI, en caso de que alguien esté interesado en enviar su candidatura.

Vacante en la vicepresidencia del GT4

Tras la marcha de la actual vicepresidenta, Marta Aymerich, se decidirá en la próxima reunión del GT4 cómo proceder, dado que el término del mandato expira en mayo de 2019 y se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones para las reuniones de Octubre de 2019. La Sra. Aymerich manifiesta el interés de ANFACO-CECOPESCA como organización en mantener y agotar el mandato de esta vicepresidencia de forma interina.

GT 5 (Sra. María José Cornax)

Grupo de Trabajo 5 – Cuestiones transversales

En ausencia de la Presidenta, Dña. M^ª José Cornax, el Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, resume las actuaciones acordadas en el último grupo de trabajo:

Transparencia en la actividad de la Flota Exterior Comunitaria en Aguas Lejanas

Informe Económico Anual del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF)

El Secretario General reenviará el borrador de carta solicitando mejora en la recopilación y el análisis de los datos económicos, así como la revisión de la metodología para una mejor descripción de la actividad económica de la flota de aguas lejanas. Se otorgará un plazo inicial de 2-3 semanas para que los miembros del GT5 formulen comentarios y posteriormente se elevará al Comité Ejecutivo para adopción formal en la reunión de Mayo.

Proyecto FarFish H2020

El Secretario General informará sobre el progreso en el trabajo en los diferentes *work packages* y entregables en los que está involucrado el LDAC, y distribuirá para obtener comentarios los planes de gestión “cero” de las pesquerías que son objeto de los 6 estudios de caso seleccionados. Se anunciará asimismo el calendario de reuniones abiertas a la participación de los “stakeholders”, con una invitación a los miembros que deseen participar. Finalmente, se actualizará a los miembros sobre el proceso de selección para la contratación de un coordinador científico para este proyecto.



Acuerdos comerciales y cuestiones sociales y laborales

Se buscará invitar a próximas reuniones del GT5 a oficiales de la DG EMPLEO, DG HOME y DG TRADE para conocer la situación específica en países como Tailandia, Vietnam o Filipinas.

Dictamen conjunto LDAC-MAC sobre Reglamento Lucha contra la Pesca IUU

La Secretaría enviará en las tres lenguas de trabajo el documento del GT2 del MAC que contiene una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la aplicación del Reglamento INDNR en lo que respecta al proceso de tarjetas. Se dará un plazo de 3 semanas a los miembros del GT5 del LDAC para que envíen sus comentarios y se posicionen sobre su interés en colaborar con el MAC en este documento y acerca de la posibilidad de constituir una “*task force*” específica para hacer seguimiento de esta cuestión.

La Secretaria distribuirá la posición formal de ETF presentada en el MAC a solicitud de esta última, en la línea de exigir el mismo nivel de cumplimiento o reglas de juego (“*level playing field*”) entre operadores comunitarios y no comunitarios para su acceso al mercado de la UE.

Tailandia

Juan Manuel Trujillo (ETF) y Béatrice Gorez (CFFA) redactarán un borrador de carta identificando problemas de Tailandia respecto a la criminalización de inmigrantes ilegales a bordo de buques de pesca y otras cuestiones de vulneración de derechos laborales y/o sociales.

Gobernanza internacional oceánica y pesquera

Se seguirá trabajando en la nota conceptual elaborada por Mireille Thom y que se basa principalmente en el estudio publicado por WWF a finales del año pasado con una serie de recomendaciones para promover el liderazgo de la UE en este ámbito. Se incluirán los comentarios formulados por los miembros del GT5 y el representante de la DG MARE, Sr. Brincat en el turno de debate, respecto a cuestiones como la agenda 2020, los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, condiciones decentes de empleo, el rol de la pesca en los países terceros, y otros como la estrategia europea contra el plástico y las basuras marinas. Se buscará asimismo vincular estas cuestiones con el comercio.

Finalmente, se valorará la posibilidad de asistir a la Comisión en la organización de seminarios en formato de diálogos en países terceros en los Océanos Atlántico e Índico. A propuesta de Béatrice Gorez, se incluirán en estos diálogos ejemplos de buenas prácticas de la flota europea en cuanto a estándares del empleo, cooperación al desarrollo, etc.

Gestión en alta mar y aguas internacionales - Naciones Unidas

El LDAC seguirá trabajando de manera fluida y estrecha con la unidad de Gobernanza Oceánica y Derecho del Mar de la DG MARE, representada por el Sr. John Brincat, y aportará la visión de los stakeholders en aspectos clave como las resoluciones de Pesca Sostenible de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UN SDG), el proceso de Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) o consultas de la Organización Mundial de Comercio.



Minería en el lecho marino

Los Sres. Iván López (AGARBA) y Björn Stockhausen (Seas at Risk) presentarán una propuesta conjunta por escrito solicitando la prohibición de la explotación minera en el lecho marino por sus graves y desconocidos impactos medioambientales. El borrador será distribuido por la Secretaría entre los miembros y envío de comentarios con vistas a su adopción en el Comité Ejecutivo del LDAC de mes de mayo. En el mismo se incluirán referencias al marco legislativo y a los instrumentos de Derecho Internacional vigentes aplicables.

Subsidios a la pesca

Se redistribuirá el borrador de dictamen sobre subsidios dañinos a la pesca que se envió en el mes de Diciembre pasado, incorporando las aportaciones realizadas en su día por algunos miembros. Se otorgará un plazo inicial de 3 semanas para la recepción de comentarios, de cara a la inclusión de este asunto en la agenda del próximo Comité Ejecutivo.

Revisión de los Sistemas de control de pesca en la UE

Se esperará a que se publique la propuesta de Reglamento de la Comisión para analizar las novedades presentadas. En su caso, se organizará una reunión específica de coordinación de Presidentes del LDAC y/o Grupo Técnico de Enfoque, incluyendo este asunto a debate.

Control de importaciones

Se propone incluir este tema en el orden del día de la próxima reunión del GT5, buscando realizar una propuesta de dictamen en base al análisis del informe de la ponente del Comité de Pesca del PE, Sra. Linnéa ENGSTRÖM, una vez haya sido adoptado por el EP-PECH.

4.2. Aprobación de Recomendaciones de Grupos de Trabajo.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, informa que se han circulado entre los miembros los documentos sometidos a adopción. A continuación se explican las cartas de cara a su aprobación, siendo las siguientes:

- Carta solicitando un plan de acción de la UE en el marco de la gobernanza pesquera internacional en los Océanos Atlántico y Índico

Se aprueba su envío a la Comisión Europea por consenso y sin objeciones.

- Carta a la Comisión sobre problemática de acceso a puertos en Chile por la flota europea.

Se aprueba la carta para su envío a la CE por consenso y sin objeciones.

DECISIÓN: Adopción de Cartas y recomendaciones del LDAC

Se enviarán a la Comisión las dos cartas aprobadas sobre la Situación de Acceso a los Puertos de Chile por la flota europea; y la solicitud de un plan de acción de la UE para la mejora de la Gobernanza Internacional en los Océanos Atlántico e Índico.



5. Gobernanza Internacional de los Océanos y desarrollo sostenible

5.1. Debate sobre desarrollo de documento de posición / dictamen del LDAC

Tras el debate se acuerda la siguiente acción:

Se revisará y recirculará el documento de posición del LDAC sobre mejora de la aplicación de la dimensión exterior de la PCP y la gobernanza (enviado el día 24 de abril) junto con las conclusiones de la Conferencia Internacional celebrada en las Palmas en Septiembre 2015. Se abordará contestar a las cuestiones pendientes e indicadas en amarillo en el texto.

5.2. Preparativos para la Conferencia "Our Ocean" (Bali)

Se decide como acción: incluir la preparación de la Conferencia "Our Oceans" de Bali (Octubre 2018) en el próximo Grupo de Trabajo 5, de cara a valorar la participación directa (asistencia de sus miembros o envío de un dictamen) o indirecta (adhesión a compromisos existentes o futuros) del LDAC en este foro de carácter anual.

Por otra parte, en el Día Mundial de los Océanos (8 de junio): se acuerda que el LDAC hará campaña activa ese día en las redes sociales para su promoción.

6. Informe sobre participación del LDAC en reuniones externas de interés.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario ejecutivo, explica distintas reuniones externas que pueden ser de interés para el LDAC, tras su resumen se acuerda lo siguiente:

- Colaboración LDAC-MAC

Los miembros del Comité Ejecutivo reiteran su confianza y renuevan el mandato del Secretario General para que asista a las reuniones del MAC en calidad de observador activo. A corto plazo, asistirá a las próximas reuniones que tendrán lugar el 23 y 24 de mayo en Bruselas.

- Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR-IUU)

Una comitiva del LDAC asistirá al evento y acto institucional convocado por el MAPAMA el día 6 de junio con motivo de la celebración del primer aniversario del día internacional contra la pesca ilegal. **El LDAC ha sido invitado a la "fila cero" de autoridades, en la que podrá formular una intervención oral antes del turno de preguntas general.**

7. Otros asuntos - Organización de próximas reuniones del LDAC:

La Secretaría buscará, si es posible, dos días en la última semana de Noviembre o primera de diciembre en Madrid para realizar la próxima reunión del Comité Ejecutivo (1 día) y una jornada especial sobre el impacto del Brexit en el funcionamiento de los Consejos Consultivos.

Clausura

El Presidente agradece a todos los asistentes su participación y declara finalizada la reunión.



ANEXO I. Listado de asistentes

Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia

Roma, 10 de mayo 2018

MIEMBROS

1. Iván López. Presidente. AGARBA/CEPESCA
2. Juan Manuel Liria. Vicepresidente. FEOPE-CEPESCA
3. Béatrice Gorez. Vicepresidenta. CFFA-CAPE
4. Despina Symons. EBCD
5. Juan Manuel Trujillo. ETF
6. Sophie Nodzenski. EJJ
7. Björn Stockhausen. Seas at Risk
8. Francisco Portela Rosa. VIANAPESCA
9. Frederic Le Manach. BLOOM
10. Francisco Mari. BFW
11. Raúl García. WWF
12. Luis Vicente. ADAPI
13. Vanya Vulperhorst. OCEANA
14. Katarina Sipic. CONXEMAR/AIPCE

PRESIDENTES DE GRUPOS DE TRABAJO

15. Michel Goujon. ORTHONGEL
16. Jane Sandell. NFFO

OBSERVADORES

17. Claus Ubl. DFV
18. Marta Aymerich. ANFACO
19. Roberto Alonso. EUROTHON
20. Aivaras Labanauskas. Atlantic Fisheries Company
21. Daniel Voces. EUROPECHE
22. Alexandre Rodríguez. LDAC
23. Manuela Iglesias. LDAC
24. Marta de Lucas. LDAC